



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	227927	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	20 abril 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 60 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"RUEDA PARA VEHÍCULOS".

71 SOLICITANTE (S)
TALLERES SANGLAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Rambla Justo Oliveras, 472-476

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una rueda para vehículos, especialmente indicada para motocicletas, cuya característica más sobresaliente es la ausencia de los radios clásicos.

5 Como es sabido las ruedas de las motocicletas unen la llanta al cubo por medio de radios, lo cual supone una extraordinaria complicación en la fabricación, además de hacerlas vulnerables a golpes y esfuerzos ocasionales.

10 Estos inconvenientes han sido superados mediante la rueda para vehículos objeto de la invención, de constitución muy sencilla, pero a pesar de ello notablemente robusta.

15 La rueda en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende dos piezas laminares rígidas gemelas y en disposición simétrica, cada una de cuyas piezas consta de una corona circular que en su borde interno dispone de medios de fijación alrededor del cubo de la rueda, de cuya corona parten radialmente hacia el exterior, unas prolongaciones a modo de aletas equidistantes, con una
20 abertura central y de anchura decreciente hacia su extremo libre, el cual finaliza en unas orejas taladradas superponibles las de una y otra pieza y unidas al contorno interno de la llanta.

25 Más concretamente los extremos de las aletas radiales están dotados de pares de orejas taladradas que arrancan de alturas defasadas, cuyo defase corresponde al grueso de la lámina.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado de la pieza laminar que constituye la corona y aletas radiales, y la figura 2 es una sección por el plano II-II de la figura anterior; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura 1; la figura 4 es un detalle de una de las aletas radiales, con las orejas desplegadas; la
10 figura 5 es una vista similar con las orejas taladradas una vez dobladas; la figura 6 es un detalle en sección longitudinal de la rueda montada, y la figura 7 es un detalle en alzado parcialmente seccionado, que muestra la unión de las aletas radiales a la llanta.

15 La rueda descrita consta en los dibujos de una pieza de plancha embutida y troquelada -1-, que comprende una corona circular -2- con orificios -3- regularmente distribuidos. De la corona en cuestión parten exteriormente cinco aletas trapeziales -4- en sentido radial, con sendas
20 aberturas centrales -5-, y dotadas en su extremo libre de dos orejas -6- con taladros -7-, que arrancan de alturas defasadas y se doblan en ángulo recto. Todo el borde externo de la plancha -1- presenta una pestaña doblada -8- que le confiere mayor consistencia, lo mismo que las aberturas
25 -5-.

Completan la rueda un cubo central -9- y una llanta -10-.

La rueda se monta con dos planchas -1- idénticas

situadas en posiciones simétricas, con sus coronas -2- solidarias a pestañas -11- del cubo -9-, atravesadas por los orificios -3- mediante remaches -12-.

5 Por otra parte las orejas -6- de las aletas enfrentadas de las dos planchas, se superponen, gracias al defase de su altura, atravesadas por los orificios -7- mediante remaches -13- que fijan las planchas a la llanta -10-.

10 De todo lo descrito se desprende fácilmente la simplicidad constitutiva de la rueda, puesto que parte de dos planchas troqueladas y embutidas -1- idénticas, cuya mecanización no ofrece ningún problema, y las cuales se unen mediante remaches al cubo -9- y a la llanta -10-.

15 La rueda prescinde de los conocidos radios de constitución compleja, a pesar de lo cual la seguridad de la misma es absoluta, compaginando con una ligereza notable.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la rueda, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Rueda para vehículos, caracterizada por el hecho de que consta de dos planchas troqueladas y embutidas idénticas y simétricas, las cuales comprenden una corona circular con medios de unión alrededor del cubo, y unas aletas radiales salientes y equidistantes, de anchura decreciente a partir de la corona, las cuales presentan en sus extremos unas orejas taladradas que se fijan en la posición de montaje a la cara interna de la llanta.

2. Rueda para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los extremos de las aletas radiales presentan pares de orejas taladradas y dobladas, que arrancan de alturas defasadas, que se superponen con las orejas de la plancha opuesta, quedando atravesadas conjuntamente por espigas de anclaje que las unen a la llanta.

3. Rueda para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la corona de cada plancha presenta una serie de orificios alineados con otros previstos en unas pestañas anulares que sobresalen en ambas caras del cubo, atravesadas mediante espigas de unión.

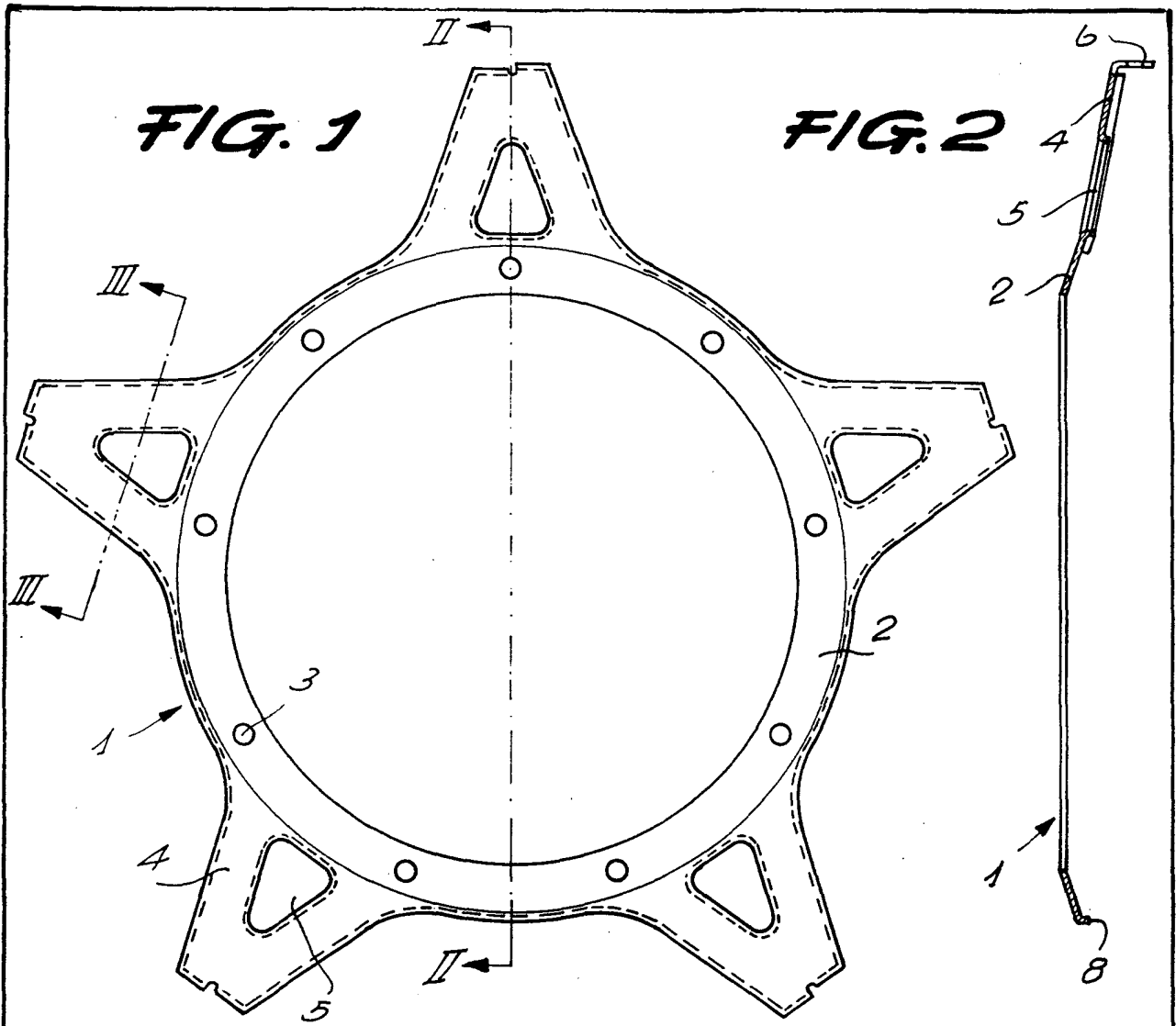
4. Rueda para vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

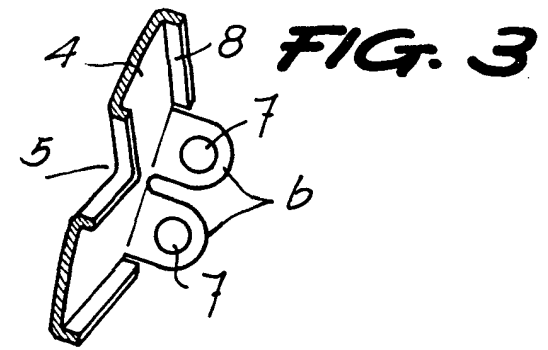
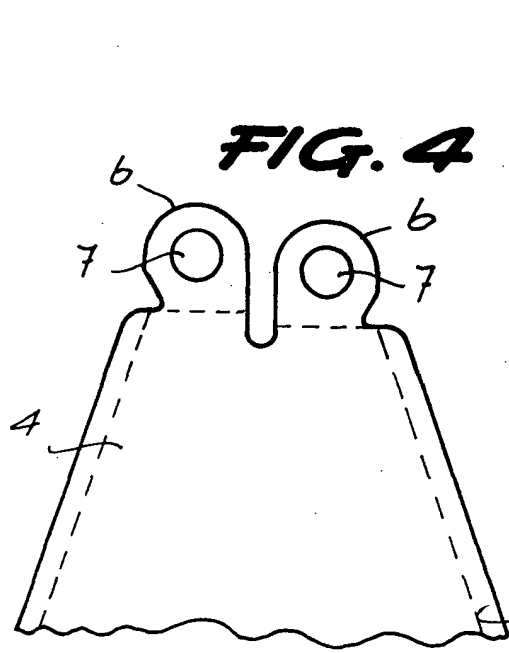
Barcelona, 20 de abril de 1977.

TALLERES SANGLAS, S. A.
P.a.





2/010/2



Barcelona, 20 de abril de 1977
P.a.

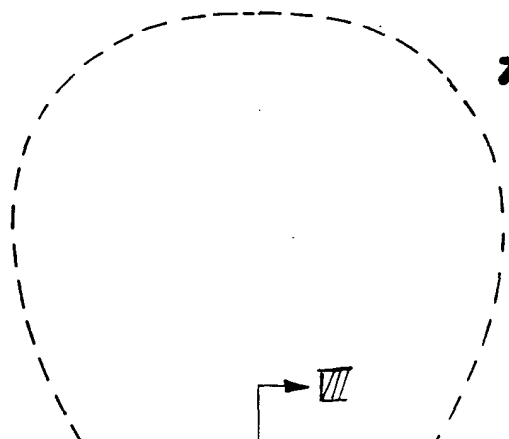


FIG. 6

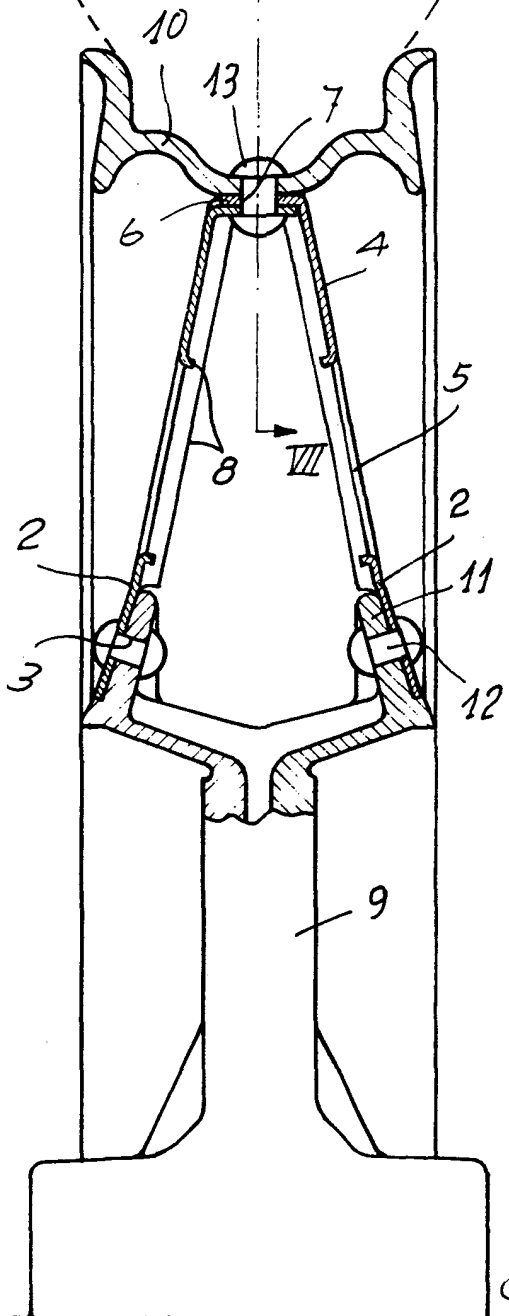


FIG. 7

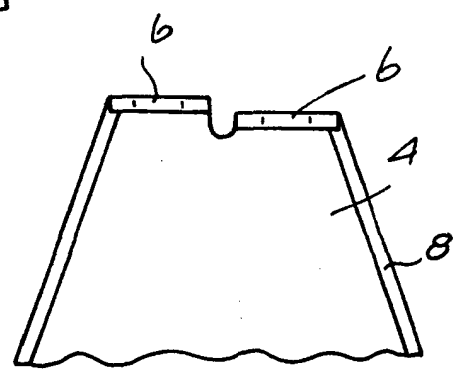
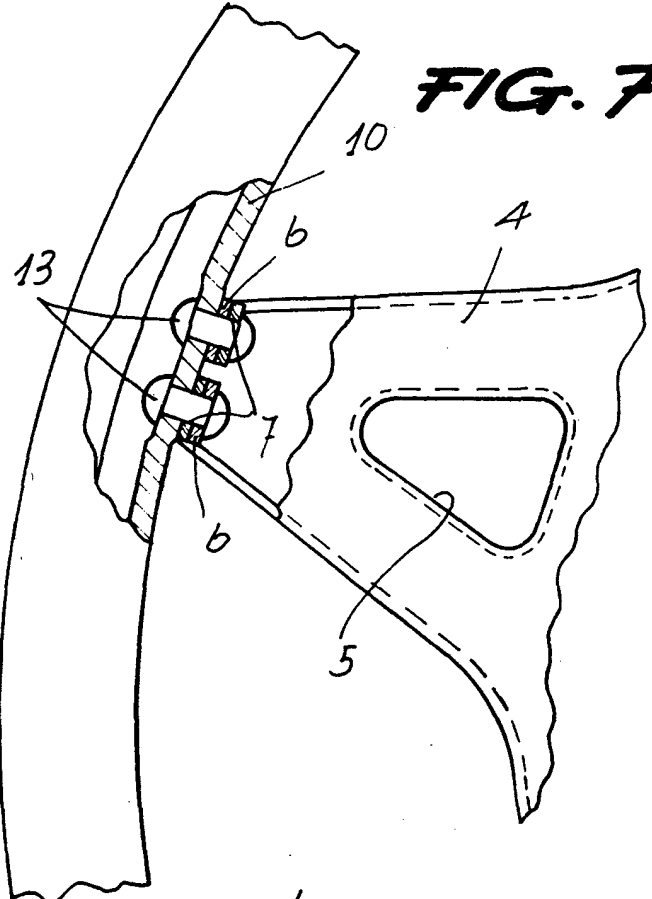


FIG. 5

Barcelona, 20 de abril de 1977
P.a.

